



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02070
------	----	----	----	--------

DONACIÓN
QUE OTORGA
CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA
A FAVOR DE
BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS
CUANTÍA: USD. \$10.759,24
(DI 2 COPIAS)



O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy once (11) de Julio del dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte la señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, de estado civil casada con Pedro Julio Prez Muñoz, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, seis, cinco, ocho, guión dos (130966658-2), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cuatro, nueve, siete, ocho, guión seis (130634978-6); por sus propios y personales derechos; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de

3147916002

Sello
07/15/16

conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte la señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía número 130995903-7, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como la **DONANTE**; y, por otra parte, la señora **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**,

portadora de la cédula de ciudadanía número 130634978-6, por sus propios derechos, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como la **DONATARIA**; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, es legítima dueña y propietaria de un Departamento del Edificio “Jaime Enrique García Martínez”, ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle Peatonal, Manzana LC, Lote número Dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del Cantón Manta, signado con el Número DOSCIENTOS UNO, de la Planta Alta, el mismo que está comprendido por sala,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

205 (21)

comedor, cocina, un patio posterior, un dormitorio, un cuarto de
utilería, un baño general y un balcón en la parte frontal, se
ingresa a este departamento por la escalera que asciende
directamente desde la acera de la vía peatonal, con una planta
de cero coma cuatro mil setecientos trece, área en metro
cuadrados: **NETA:** cincuenta y dos metros cuarenta y seis
centímetros; **TERRENO:** veintiocho metros veintiocho
centímetros; **ÁREA COMÚN:** cero cero cero; **TOTAL:** cincuenta
y dos metros cuarenta y seis centímetros; el mismo que adquirió
en su estado civil de soltera y que se encuentra circunscrito
dentro de las siguientes medidas y siguientes linderos: **ARRIBA:**
Lindera con la cubierta de la edificación; **ABAJO:** Lindera con
departamento ciento uno; **FRENTE:** Con seis metros linderando
con espacio aéreo de la vía peatonal; **ATRÁS:** Partiendo del
costado derecho a izquierdo con tres metros diez centímetros
linderando con espacio aéreo del lote número LC, diez desde este
punto hacia el Este (Frente) en ángulo de noventa grados con tres
metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento
ciento uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia
el Norte (Lateral Izquierdo) con dos metros noventa centímetros,
linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento
uno, **COSTADO DERECHO:** Diez metros y linderando con
espacio aéreo del lote número diecisiete; **COSTADO
IZQUIERDO:** Partiendo desde el frente con siete metros
linderando con espacio aéreo del lote número LC, quince desde
este punto hacia el Sur (Lateral Derecho) en ángulo de noventa
grados con dos metros noventa centímetros linderando con
espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno y desde este

punto en ángulo de noventa grados hacia el Oeste (Atrás) con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 24 de Noviembre de 1986, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de Noviembre de 1986, con el número de inscripción 1.747 y el número de repertorio 2.567; 2. Mediante Constitución de Planos, otorgada el 14 de Noviembre de 2007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Noviembre de 2007, con el número de inscripción 32 y el número de repertorio 5.836; 3. Mediante Constitución de Propiedad Horizontal, otorgada el 14 de Noviembre de 2007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Noviembre de 2007, con el número de inscripción 26 y el número de repertorio 5.835; 4. Mediante Compraventa, otorgada el 30 de Noviembre de 2007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de Diciembre de 2007, con el número de inscripción 3.249 y el número de repertorio 6.514; 5. Mediante Constitución de Hipoteca, otorgada el 28 de Noviembre de 2008, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Diciembre de 2008, con el número de inscripción 1.666 y el número de repertorio 6.939; y, 6. Mediante Cancelación de Hipoteca, otorgada el 11 de Agosto de 2015, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de Agosto de 2015, con el número de inscripción 1.140 y el número de repertorio 6.801; con los



linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario; y, D.S.- Mediante Acta Notarial de fecha once (11) de Julio del dos mil dieciséis (2016), el señor Notario Quinto del cantón Manta Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a la **DONANTE**, señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, para que done por acto entre vivos a la **DONATARIA**, señora **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**, el bien inmueble mencionado en el numeral inmediato anterior.

TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN. Con los antecedentes expuestos la señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, DONA irrevocablemente por acto entre vivos a favor de la señora **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**, el bien inmueble consistente en un Departamento del Edificio "Jaime Enrique García Martínez", ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle Peatonal, Manzana LC, Lote número Dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del Cantón Manta, signado con el Número DOSCIENTOS UNO, de la Planta Alta, el mismo que está comprendido por sala, comedor, cocina, un patio posterior, un dormitorio, un cuarto de utilería, un baño general y un balcón en la parte frontal, se ingresa a este departamento por la escalera que asciende directamente desde la acera de la vía peatonal, con una alícuota de cero coma cuatro mil setecientos trece, área en metros cuadrados: **NETA: cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros; TERRENO: veintiocho metros veintiocho centímetros; ÁREA COMÚN: cero cero cero; TOTAL: cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros; el mismo que adquirió**

en su estado civil de soltera y que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y siguientes linderos: **ARRIBA:** Lindera con la cubierta de la edificación; **ABAJO:** Lindera con departamento ciento uno; **FRENTE:** Con seis metros linderando con espacio aéreo de la vía peatonal; **ATRÁS:** Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros diez centímetros linderando con espacio aéreo del lote número LC, diez desde este punto hacia el Este (Frente) en ángulo de noventa grados con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el Norte (Lateral Izquierdo) con dos metros noventa centímetros, linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno, **COSTADO DERECHO:** Diez metros y linderando con espacio aéreo del loto número diecisiete; **COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo desde el frente con siete metros linderando con espacio aéreo del lote número LC, quince desde este punto hacia el Sur (Lateral Derecho) en ángulo de noventa grados con dos metros noventa centímetros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el Oeste (Atrás) con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento. Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno, no obstante la indicación de cabidas, linderos y dimensiones. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La **DONANTE**, transfiere a favor de la **DONATARIA**, el dominio y posesión del bien descrito en la cláusula precedente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**



La **DONATARIA**, acepta la presente **DONACIÓN** hecha a favor en todas y cada una de las partes; manifiesta el testimonio de gratitud a la **DONANTE**, quien a su vez se da por notificado con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA NOTIFICACIÓN.-** La **DONANTE**, señora **ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento de la **DONATARIA** y se ratifica en la donación realizada. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** El **DONANTE**, autoriza a la **DONATARIA**, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la **DONANTE**. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece guion mil dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,

para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Claudia Alejandra Posligua García
c.c. 13966658-2

f) Sra. Brenda Alejandrina García Macías
c.c. 130634978-6

DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Alejandra Macias

Número único de identificación: 1306349786

Nombres del ciudadano: GARCIA MACIAS BRENDA ALEJANDRA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: GARCIA MARTINEZ JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: MACIAS DOLORES PACIFICA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 17:50:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1652206



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



851 (6)

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309666582

Nombres del ciudadano: POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDRO JULIO PEREZ MUÑOZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: CLAUDINO SALOMON POSLIGUA MAXIMI

Nombres de la madre: BRENDA ALEJANDRINA GARCIA MACIAS

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 17:51:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1652226



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130966658-2

CECULA DE
POSIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
01 DICIEMBRE 1986
001- 0042 00042 E
MANABI/ MANTA
MANTA DE INSCRIPCION 1987

Claudia Estegua
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E234212222
CASADO PEDRO JULIO PEREZ MUÑOZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
CLAUDINO SALOMON POSLIGUA MAXIMI
BRENDA ALEJANDRINA GARCIA MACIAS
MANTA PELLIDO DE LA MADRE 14/09/2010
14/09/2022
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 31 3159



Claudia Estegua
C.I. 130966658-2

Nro. 050

Portoviejo, 4 de julio de 2016

CERTIFICACIÓN



Sr(a): Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) **POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA**, con cédula de ciudadanía No. **130966658-2**, ha tramitado su **CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN**, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera **PROVISIONAL**, el mismo que tendrá vigencia de **TREINTA DÍAS** a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías
DIRECTOR
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 JUL 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Manabí - Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-107; 634-112

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



ACTA NOTARIAL
DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy quince (15) de Julio del año dos mil dieciséis, yo, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, y en atención a la petición presentada por la señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su madre, señora **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO; PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, quien es Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidades que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que su patrimonio es el suficiente para poder

disponer y dar en donación a favor de su madre, señora **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, el inmueble consistente en un Departamento del Edificio "Jaime Enrique García Martínez", ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle Peatonal, Manzana LC, Lote número Dieciséis de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del Cantón Manta, signado con el Número DOSCIENTOS UNO, de la Planta Alta, el mismo que está comprendido por sala, comedor, cocina, un patio posterior, un dormitorio, un cuarto de utilería, un baño general y un balcón en la parte frontal, se ingresa a este departamento por la escalera que asciende directamente desde la acera de la vía peatonal, con una alícuota de cero coma cuatro mil setecientos trece, área en metros cuadrados: **NETA**: cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros; **TERRENO**: veintiocho metros veintiocho centímetros; **ÁREA COMÚN**: cero cero cero; **TOTAL**: cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros; el mismo que adquirió en su estado civil de soltera y que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y siguientes linderos: **ARRIBA**: Lindera con la cubierta de la edificación; **ABAJO**: Lindera con departamento ciento uno; **FRENTE**: Con seis metros linderando con espacio aéreo de la vía peatonal; **ATRÁS**: Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros diez centímetros linderando con espacio aéreo del lote número LC, diez desde este punto hacia el Este (Frente) en ángulo de noventa grados con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el Norte (Lateral Izquierdo) con dos metros noventa centímetros, linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno,



COSTADO DERECHO: Diez metros y linderando con espacio aéreo del lote número diecisiete; **COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo desde el frente con siete metros linderando con espacio aéreo del lote número LC, quince desde este punto hacia el Sur (Lateral Derecho) en ángulo de noventa grados con dos metros noventa centímetros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento cinto uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el Oeste (Atrás) con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento.- Presentes los **TESTIGOS**, el señora **MARÍA BETTY CÓRDOVA RIVERA** y señor **CARLOS BOLÍVAR CÓRDOVA VILLAMAR**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casada y soltero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

f) Sra. *Claudia Alejandra Posligua García*
c.c. 13096658-2

f) Sra. *María Betty Córdova Rivera*
(Testigo)
c.c. 130584129-6





f) Sr. Carlos Bolívar Córdova Villamar
(Testigo)

c.c. 131053966-1


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305841296

Nombres del ciudadano: CORDOVA RIVERA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUAYO CHIRIBOGA CESAR EMILIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1989

Nombres del padre: CORDOVA LOPEZ MANUEL REMIGIO

Nombres de la madre: RIVERA RINA ROSAURA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 17:48:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1652078



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA 130584129-6

CIUDADANIA
CORDOVA RIVERA MARIA BETTY

MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CESAR EMILIO
AGUAYO CHIRIBOGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E1333E1122

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVA LOPEZ MANUEL REMIGIO

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA RINA ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

Betty Cordova
130584129-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0175 1305841296
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA RIVERA MARIA BETTY

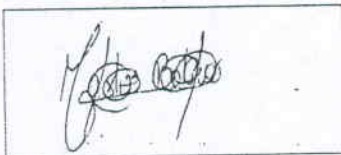
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
BARRIOQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310539661

Nombres del ciudadano: CORDOVA VILLAMAR CARLOS BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA BAEZ CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLAMAR MACIAS JESSICA YOLANDA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 17:50:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1652174



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131053966-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VILLAMAR
CARLOS BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA BAEZ CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR MACIAS JESSICA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-07

131053966-1

131053966-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027
027 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO
CORDOVA VILLAMAR CARLOS BOLIVAR

1310539661
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
BARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
1
ZONA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309666582

Nombres del ciudadano: POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDRO JULIO PEREZ MUÑOZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: CLAUDINO SALOMON POSLIGUA MAXIMI

Nombres de la madre: BRENDA ALEJANDRINA GARCIA MACIAS

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 17:51:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENDACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130966658-2

POSLEGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

MANABI/MANTA/MANTA

01 DE DICIEMBRE 1986

001- 0042 00042 F

MANABI/ MANTA

MANTA DE INSCRIPCION 1987

Claudia Poslegua G.

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** E234212222

CASADO PEDRO JULIO PEREZ MUÑOZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

CLAUDINO SALOMON POSLEGUA MAXIMI

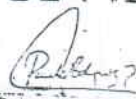
BRENDA ALEJANDRINA GARCIA MACIAS

MANTA ELLOO DE LA MADRE 14/09/2010

14/09/2022 EDCION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 3199159



Claudia Poslegua G.

C.I. 130966658-2

Nro. 050

Portoviejo, 4 de julio de 2016

CERTIFICACIÓN



Sr(a): Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) **POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA**, con cédula de ciudadanía No. **130966658-2**, ha tramitado su **CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN**, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera **PROVISIONAL**, el mismo que tendrá vigencia de **TREINTA DÍAS** a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

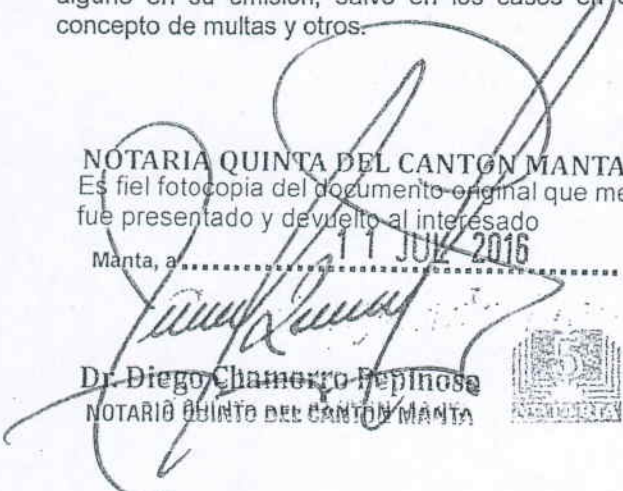
Atentamente;



Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías
DIRECTOR
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **11 JUL 2016**


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Manabí - Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-107; 634-112



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en cinco (05) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR y más documentos que antecede.- Manta, a los once (11) días del mes de Julio del dos mil dieciséis (2016).-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CAJAS (14)

7.-CUADRO DE CALCULO DE AREAS, ALICUOTAS Y VALOR REAL
POR DEPARTAMENTOS.

7.1.- COSTOS UNITARIOS EN USD.



AREAS		COSTO REFERENCIAL
ÁREA DE TERRENO		
	TERRENO	\$ 35,00
ÁREA DE CONSTRUCCION		
	PLANTA BAJA	\$ 125,00
	PLANTA ALTA	\$ 94,00

LOCAL DEPARTAMENTO	ÁREA NETA (m2.)	ALICUOTA %	ÁREA TERRENO (m2.)	ÁREA COMUN (m2.)	ÁREA TOTAL (m2.)	VALOR REAL (DOLARES)
PLANTA BAJA	58,84	0,5287	31,72	0,00	58,84	7.355,00
PLANTA ALTA	52,46	0,4713	28,28	0,00	52,46	4.931,24
TOTALES	111,30	1,0000	60	0	111,30	12.286,24
VALOR REAL (DOLARES)			\$ 2.100,00			

REPUBLICA DE GUAYMALA
MUNICIPALIDAD DE LORENA
Lorena, 8 de Noviembre del 2007
33
[Signature]

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta
[Signature]
NOV. 8/07
[Circular Stamp: 4 NOV 2007]
14

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Nésker Lorenzo Basurto Torres
Arquitecto
Ciudadela Aurora Mz. "P" predio # 24 Tlf. 091 934 118

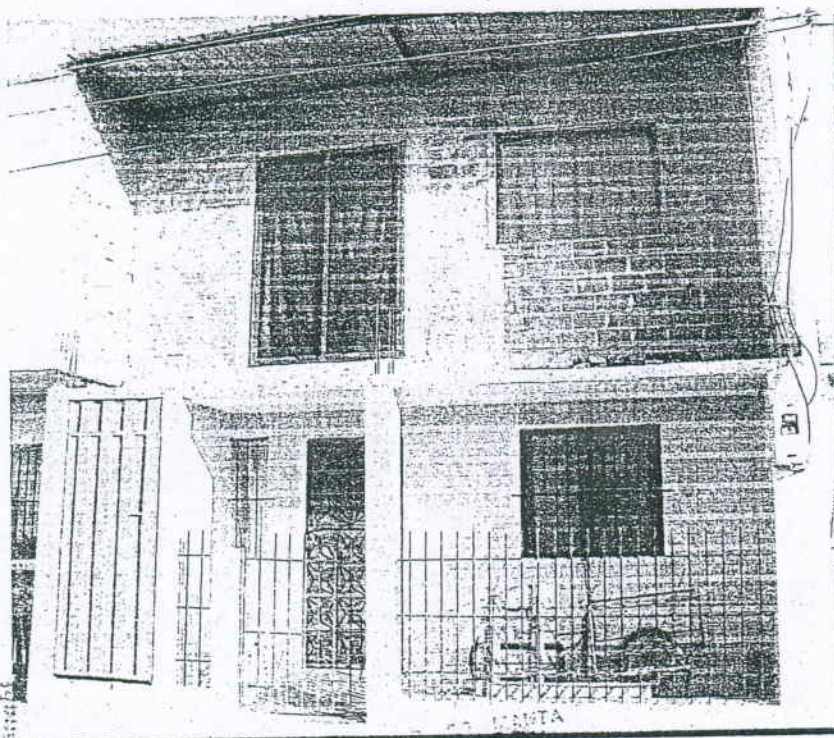
Quinta (15)

REGLAMENTO INTERNO DE PROPIEDAD HORIZONTAL



EDIFICIO

JAIME ENRIQUE
GARCIA MARTINEZ

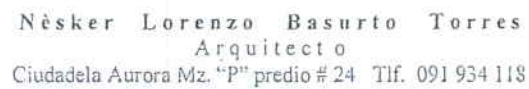


ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta

Fecha: nov. 8/07

SEPTIEMBRE 2007

15



PLANTAS	ÁREA NETA (m2)	ALICUOTA %	ÁREA TERRENO (m2)	ÁREA COMUN (m2)	ÁREA TOTAL (m2)
PLANTA BAJA	58,84	0,5287	31,72	0,00	58,84
PLANTA ALTA	52,46	0,4713	28,28	0,00	52,46
TOTALES	111,30	1,0000	60	0	111,30

DEPARTAMENTOS	% DE GASTOS
PLANTA BAJA (Departamento 101)	52,87
PLANTA ALTA (Departamento 201)	47,13
TOTALES	100,00

1. STUNNING
RPTD: 2
APPROVED: 8
DATE: 8
2307

[illegible]

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta



Dispositivo (16)

4.-INFORMACION PARA EL PROCESO.

4.1.- CUADRO DE ÁREAS POR DEPARTAMENTOS
Y POR PLANTAS (Áreas por m2).



PLANTAS	PLANTA BAJA (m2.)	PLANTA ALTA (m2.)	ÁREA COMUN (m2.)	ÁREA VENDIBLE (m2.)
DEPARTAMENTO 101	58,84	0	0	58,84
DEPARTAMENTO 201	1,16	51,30	0	52,46
TOTALES	60,00	51,30	0	111,30

4.2.- ÁREAS GENERALES:

- 4.2.1.- Terreno----- 60,00 m2
- 4.2.2.- Área total (común y vendible) ----- 111,30 m2
- 4.2.3.- Área Común----- 0,00 m2
- 4.2.4.- Área neta vendible----- 111,30 m2

Notario Público en
Manta

En fe de lo sus precedentes
se otorga en escritura
pública el día 4 NOV 2007

Dr. Simón Zambrano Vique
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador

... que en presencia
de las personas
se 9 fojas útiles, en
cuya son iguales a sus
originales, Manta, 14 NOV 2007

Dr. Simón Zambrano Vique
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

COPIA



NUMERO : (3.809)

CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEL EDIFICIO "JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ"
OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JAIME ENRIQUE GARCIA
MARTINEZ Y SEÑORA DOLORES PACIFICA MACIAS



CUANTIA : INDETERMINADA . -

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles catorce de noviembre del año dos mil siete, ante mí,
DOCTOR SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto
del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges
señor JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ y señora
DOLORES PACIFICA MACIAS, casados entre sí, por sus
propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía
que corresponden a los números uno tres cero uno cuatro seis
siete nueve nueve guión siete ; y, uno tres cero cero uno cero seis
tres cinco guión seis respectivamente, cuya copia debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura.- Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados

Dr. Simón Zúñiga
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de esta escritura de CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO "JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ", así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más que contenga un contrato de CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL Edificio denominado "JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ", bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los cónyuges señor JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ y señora DOLORES PACIFICA MACIAS, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

a) Declaran los Comparecientes que son dueños y propietarios de un inmueble signado con el número DIEGO SEIS, de la manzana LC tipo LUV 2B, del Programa de Viviendas, ubicada en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirieron por contrato de COMPRAVENTA HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, que hicieron con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Compañía Importadora Alcatraz, Cía Ltda., según consta de la Escritura Pública autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis; Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis y con fecha siete de noviembre del dos mil tres se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio Familiar escritura autorizada el treinta de septiembre del dos mil tres en la Notaría Pública Primera del cantón Manta. Inmueble comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: NORTE, LC en una extensión de diez metros; SUR, LC quince en una extensión de diez metros; ESTE, calle peatonal en una extensión de seis metros; OESTE, LC diez metros en una



Dr. Diego Chamorro Repinosa
Notario Quinta del Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

extensión de seis metros. Con una extensión de SESENTA METROS CUADRADOS. TERCERA : DE LA EDIFICACION.-a)

Los cónyuges comparecientes manifiestan que sobre el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, se ha construido el edificio denominado JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ, ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle peatonal, Manzana LC, lote número DIECISEIS, de la parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del cantón Manta, con clave catastral número tres uno cuatro siete nueve uno seis cero cero cero, código Cuatrocientos once, está compuesta de PLANTA BAJA : Departamento Ciento uno ; PLANTA ALTA : Departamento Doscientos uno ; cuya superficie total de terreno es de SESENTA METROS CUADRADOS, área neta vendible CIENTO ONCE METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.

No existiendo área común. b) Mediante Declaratoria otorgada por el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Manta, Ingeniero Jorge O. Zambrano Cedeño, con fecha cinco de noviembre del dos mil siete, se autorizó la Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ", ubicado actualmente en el Programa de

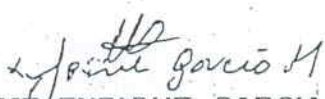
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Vivienda de Interés Social LORENA, en calle peatonal, Manzana LC, lote número DIECISEIS, de la parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del cantón Manta. CUARTA: INCORPORACIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.- Con anteriormente expuesto, los cónyuges señor JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ y señora DOLORES PACIFICA MACIAS, declaran que es su voluntad, someter al Régimen de Propiedad Horizontal, el lote de terreno y la construcción del EDIFICIO "JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ", ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle peatonal, Manzana LC, lote número DIECISEIS, de la parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del cantón Manta, singularizado en la cláusula tercera de este contrato, otorgándosele el código Cuatrocientos once y la clave catastral número tres uno cuatro siete nueve uno seis cero cero cero; todo esto de conformidad con los planos, descripción particularizada de cada una de las plantas, cuadro de alicuotas y Reglamento Interno de Funcionamiento que se acompaña para que sean debidamente protocolizados.- LA DE ESTILO.- Sirvase usted, señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesaries sean para la perfecta validez de esta escritura.

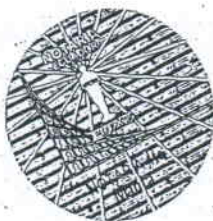


Dr. Otilio
Notario Publico
Cantón Manta

(Firmado) ABOGADO WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ . Registro
Profesional número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en escritura
pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta
escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-


JAIME ENRIQUE GARCÍA MARTINEZ
C.C. No. 130146799-7


DOLORES PACÍFICA MACÍAS
C.C. No. 130010635-6




EL NOTARIO.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

V. 100 (20)

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

11/09/2007*



Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 050872

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en
vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave 3147916000

Ubicado en: LA LORENA AV. TERCERA

Area total del predio según escritura: 60M2

Area total del predio: 60M2

Perteneciente al señor(a) GARCÍA MARTÍNEZ JAIME ENRIQUE

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	1,900.80
CONSTRUCCIÓN	2,500.36
	=====
	4,401.16

SON: Cuatro mil cuatrocientos un 16/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	40.08
CONSTRUCCIÓN	134.18
	=====
	174.26

Son: Ciento setenta y cuatro 26/100 dólares

Ab. David Cepedero Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

Dr. Simón Zambrano Pinero
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

... que en ...
reproducciones ...
en ...
revelar ...
originales, Manta

14 NOV 2007
Dr. Simón Zambrano Pinero
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 038620

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	GARCIA MARTINEZ JAIME ENRIQUE Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 9 noviembre de 2007
11	VALIDA ARA LA SIGUIENTE CLAVE:
12	#3147916000 LOT LORENA
13	Manta, Nueve de noviembre de dos mil siete
14	I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
15	Por
16	C.P.A. Kenia Zambrano Macías
17	TESORERA MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón (21)

PROPIEDAD HORIZONTAL



En base al informe No. 493-DPUM-MCS P.H. # 33, de octubre 30 de 2007, emitido por el Arq. Galo Álvarez, Sub-Director de Planeamiento Urbano, al que se le prefiere en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta y, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Jaime Enrique García Martínez, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio "Jaime Enrique García Martínez", ubicado en el Programa de Vivienda de interés social Lorena Manzana LC Lote No. 16 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral # 3147916000, de propiedad de los conyuges Jaime Enrique García Martínez.

Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2º del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Noviembre 5 de 2007

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA



Con fecha de Noviembre 5 de 2007, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 493-DPUM-MCS P.H. # 33, de octubre 30 del 2007, emitido por el Arq. Galo Álvarez González, Sub-Director de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio "Jaime Enrique García", ubicada en el Programa de vivienda de interés social Lorena Manzana LC Lote No. 16, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral N.º. 3147916000, de propiedad de los conyuges Jaime Enrique García Martínez y Sra. Dolores Macías.

Manta, Noviembre 5 de 2007

Soraya Méndez Cedeño
SECRETARÍA MUNICIPAL

Reproducido en 9 fojas útiles, anverso y reverso, iguales a sus originales, Manta 14 NOV 2007



Dr. O. J. Zambrano Cedeño
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

Calle 9 Av. 4 Teléfonos: 2611471 - 2611479 - 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832
Correo Electrónico: mimm@municipiodemanta.com



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

PROPIEDAD HORIZONTAL

En base al informe No. 493-DPUM-MCS P.H.# 33, de octubre 30 de 2007, emitido por el Arq. Galo Alvarez, Sub-Director de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta y de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Jaime Enrique García Martínez, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio "Jaime Enrique García Martínez", ubicado en el Programa de Vivienda de interés social Lorena Manzana LC Lote No. 16 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral # 3147916000, de propiedad de los cónyuges Jaime Enrique García Martínez.

Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastrós y Registros de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2º del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Noviembre 5 de 2007

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA



Con fecha de Noviembre 5 de 2007, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 493-DPUM-MCS P.H. # 33, de octubre 30 del 2007, emitido por el Arq. Galo Alvarez González, Sub-Director de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio "Jaime Enrique García", ubicada en el Programa de vivienda de interés social Lorena Manzana LC Lote No. 16, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral No. 3147916000, de propiedad de los cónyuges Jaime Enrique García Martínez y Sra. Dolores Macías.

Manta, Noviembre 5 de 2007

Soraya Mesa Cedeño
SECRETARÍA MUNICIPAL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad de este
Cantón a petición del Sr. Hilte Basurto.

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha, Noviembre de 1986, Bajo el No. 1.747, del Registro de Hipotecas, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa-Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, autorizada el 24 de Noviembre de 1986 ante la Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del cantón Manta, en la que el señor Arq. José Cevallos Murillo, La Compañía Importadora Alcatraz CIA. Ltda. Vende a favor del señor **JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ Y LA ESPOSA DOLORES MACIAS**, un inmueble signado con el número 17 de la manzana No. LC tipo LUV 2B Programa Lorena ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: LC 17 en una extensión de 10 m; SUR, LC 15 en una extensión de 10m. ESTE, calle peatonal en una extensión de 6 M. OESTE, LC 10 en una extensión de 6 m. Con una superficie total de 60 m².

DOMINIO: El Banco de la Vivienda y la Junta Nacional de la Vivienda, cumpliendo la finalidad específica de solucionar el problema habitacional, a las familias pobres del país, concedió al Arq. José Cevallos Murillo un préstamo para la construcción de viviendas. En seguridad del préstamo concedido el constructor constituyo primera hipoteca a favor del Banco. El 30 de Septiembre de 1985 otorgada ante el Notario primero de Manta e inscrita el 3 de Octubre de 1985.

Con fecha 27 de Noviembre de 1986, el predio descrito tenía inscrita Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Sucursal Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 15 de Abril de 1996.

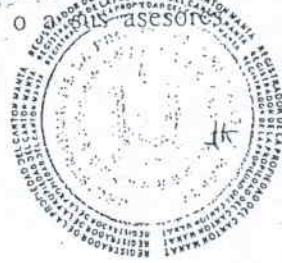
Con fecha Noviembre 07 del 2003, bajo el No. 199, se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio Familiar escritura autorizada el 30 de Septiembre del 2003 ante la Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón Manta.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de los cónyuges Sr. **JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ Y esposa, DOLORES PACIFICA MACIAS**, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el Presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que Cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, Error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Octubre 10 del 2007.

Dr. Patricio F. Garcia V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta



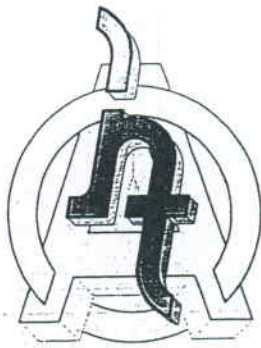
Dr. Patricio F. Garcia V.
Notario Publico Cuarta
Manta

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al Texto de este Certificado lo Invalida.
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitieran gravámenes.

en 09 fojas útiles, anversas
referencia a sus
originales, Manta

Dr. Patricio F. Garcia V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

4 NOV 2007



Nésker basurto torres
ARQUITECTO

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA
CRUZ DE BARCELONA

Proyecto de 8/11 # 33

Fecha: 8 de Nov. 2007

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Obra Construida:

II. MUNICIPALIDAD DE SANTA

Proyecto de 8/11 # 33

Fecha: 8 de Nov. 2007

REVISADO

Fecha: 8/11

Estudio de Propiedad Horizontal:

SR. JAIME ENRIQUE
GARCIA MARTINEZ

Proyecto:

Arq. Nésker L. Basurto Torres

Reg. Prof. CAE - M - 387

Reg. Municipal # 634

Arq. Nésker L. Basurto Torres

Reg. Prof. CAE - M - 387

Reg. Municipal # 634

Septiembre - 2007

NOTA: Este es un proyecto de obra de construcción, no es un plano de obra.

Se le otorga el presente certificado de aprobación, en virtud de que se han cumplido los requisitos establecidos en la Ley de Construcción y en el Reglamento de Construcción de la Municipalidad de Santa Cruz de Barcelona.

En Santa Cruz de Barcelona, a los 14 días del mes de Noviembre de 2007.

Dr. Simón Zambrano Chaves

NOTARIA CUARTA

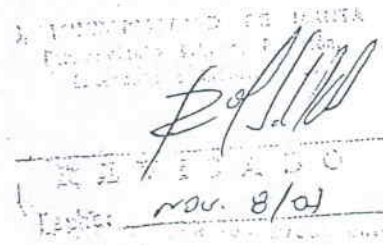
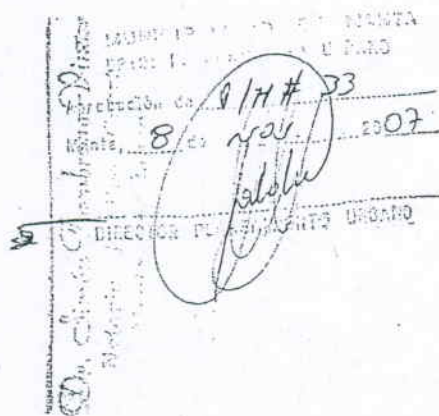
Dr. Simón Zambrano Chaves
Notario Público Cuarta
Calle 14 de Noviembre # 14-14



Nésker Lorenzo Basurto Torres
Arquitecto
Ciudadela Aurora Mz. "P" predio # 24 Tlf. 091 934 118



DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y REGLAMENTO INTERNO



14 NOV 2007

Dr. Cándida Guadalupe Rivera
NOTARIA CUARTA
Manta en Ecuador

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta



Nésker Lorenzo Basurto Torres
Arquitecto
Ciudadela Aurora Mz. "P" predio # 24 Tlf. 091 934 118

PROPIEDAD HORIZONTAL

PROPIETARIO:

SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

DIRECCIÓN DEL PREDIO:

PROGRAMA DE VIVIENDA LORENA

CALLE:

PEATONAL

PARROQUIA:

ELOY ALFARO (antes Tarqui)

C. CATASTRAL:

3147916000 código 411 Mz. # LC. Lote N° 16

CANTON:

MANTA.

PROVINCIA:

MANABÍ.

FECHA:

SEPTIEMBRE DEL 2007

Dr. Simón Cárdenas Píñero
Notario Público Cuarto
Manabí



ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta



Nésker Lorenzo Basurto Torres
Arquitecto
Ciudadela Aurora Mz. "P" predio # 24 Tlf. 091 934 118

CONTINÚO (29)

EDIFICACION

SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ



Dr. Diego Chamorro Pepiñosa
Notario Público Cantón
Manta

Residencia

Lote # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda "LORENA"
Manta

1-4-NOV-2007

Dr. Diego Chamorro Pepiñosa
Notario Público Cantón
Manta

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda "LORENA" - Manta



CONTENIDO

1.0.- Definición de Términos

2.0.- Datos Generales:

2.1.-Ubicación

2.2.-Descripción General de la Edificación

3.0.- Especificaciones Particulares de cada uno de los Departamentos y Áreas Existentes

4.0.- Información Para el Proceso

4.1.-Áreas por Plantas

4.2.-Áreas Generales

5.0.- Cuadro de cálculo de Áreas y Alícuotas, por Departamentos

6.0.- Cuadro de Distribución de Gastos Comunes.

7.0.- Cuadro de cálculo de Área, Alícuota y Valor real por Departamentos

7.1.-Costos Unitarios en dólares.

Reglamento Interno de Propiedad Horizontal

Dr. Simón Zambrano Pineda
Notario Público
Maná

que sus precedentes
sean correctos y verosímiles
en 9 folios, cinco, enteros
revisados con los originales
originaliter, Maná

4 NOV 2007

Dr. Simón Zambrano Pineda
NOTARIA CUARTA

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Maná



1.-DEFINICION DE TERMINOS

1.1.- ACERA :

Parte lateral de la vía pública comprendida entre la línea de fábrica y calzada destinada al tránsito de peatones.



1.2.- AREA DE TERRENO:

Está constituida por el área total del terreno en la que se encuentra implantado el edificio, perteneciendo esta área a los copropietarios.

1.3.- AREA DE CONSTRUCCIÓN:

Comprende la totalidad del área de construcción del edificio, incluyendo las terrazas accesibles

1.4.- AREA COMUN:

Está conformada por la suma de todas las áreas de uso o propiedad común, como portales, escalera, terrazas, patios, etc.

1.5.- AREA NETA VENDIBLE:

Es la resultante o sumatoria de todas las áreas vendibles de los departamentos y debe ser igual a la diferencia entre el área de construcción y el área común del edificio.

Se entenderá como bienes de propiedad exclusiva de los propietarios, los departamentos, y copropietarios de las partes anexas y accesorias de los espacios comunes, como instalaciones de agua, desagües, red eléctrica, telefónica, desde la acometida hasta las instalaciones propias de cada departamento, igualmente, le pertenece al copropietario la mitad de las losas de los pisos.

1.6.- ALICUOTA:

Número de cuatro decimales que representa una parte de todo el edificio, correspondiente a cada departamento, la sumatoria de todas estas partes, debe ser igual a la unidad.





1.7.- BALCON :

Una construcción proyectada en sentido horizontal, provista de un pasamano o balaustrada para servir como pasaje o espacio exterior.

1.8.- CUOTA DE AREA COMUN:

Es la superficie o porción de área común que le corresponde a cada departamento, para efectos de tributación y copropiedad.

Son bienes comunes y de dominio indivisible del edificio, los siguientes:

1. El terreno en que se encuentra implantado el edificio.
2. El ingreso principal, las escaleras y el área de patio
3. La estructura o elementos resistentes del edificio.
4. Las paredes medianeras en la mitad exterior de su espesor, que separan bienes exclusivos de bienes comunes o que delimitan al edificio con el exterior y las paredes no medianeras de servicios generales.
5. Los ductos de instalaciones.
6. Las fachadas del edificio y sus caras exteriores.
7. Los sistemas de conducción y controles eléctricos y el tablero de medidores de los locales y departamentos.
8. La cisterna, los tanques de presión y bombas del sistema de dotación de agua potable.
9. Todo el sistema e agua potable del edificio.
10. Los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias.
11. Todas las demás partes y elementos del edificio que no tenga el carácter de bienes exclusivos.

1.9.- CUOTA DE TERRENO:

Es el área o parte de terreno que le corresponde a cada local y departamento, para efectos de tributación y copropiedad.

1.10.- ESTRUCTURA:

Armadura de la edificación (de madera, hormigón o acero) que absorbe las cargas permanentes o accidentales y los esfuerzos laterales de un edificio.



1.11.- LINEA DE FABRICA:

La línea imaginaria establecida por la Autoridad Municipal que define el límite entre la propiedad particular y los bienes de uso público.

1.12.- LOTE:

Área de terreno ocupada o destinada a la ocupación que establezca la Autoridad Municipal y que tenga frente directo a una calle pública o a un camino privado.



1.13.- VALOR DEL LOCAL:

Representa el costo total de cada local y departamento, en el que se encuentran incluidos los costos correspondientes al área neta del departamento y las cuotas del área común y terreno que le correspondan.

1.14.- VIVIENDA:

Un edificio o parte del mismo, el cual esta diseñado o usado total o principalmente para uso residencial.

1.15.- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

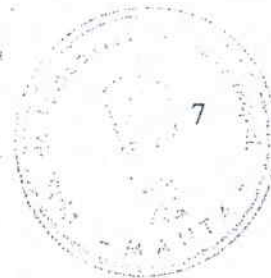
Se encuentra como programas habitacionales de interés social, aquellos que siendo propuestos por el sector público y privado, tengan como objetivo básico la oferta de soluciones tendientes a disminuir el déficit habitacional de sectores populares.

Dr. Carlos E. López
Notario Público Cuarta
Manta - Manta

Dr. Carlos E. López
Notario Público Cuarta
Manta - Manta
14 NOV 2007

Dr. Carlos E. López
Notario Público Cuarta
Manta - Manta

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta



2.-DATOS GENERALES

2.1.-UBICACION:

El terreno en que se encuentra implantado el bien inmueble JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ, está ubicado en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle Peatonal, manzana "LC", lote # 16, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui), del Cantón Manta, con clave del catastro N°.- (CC. 3147916000), código # 411, y presenta las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo indicado en la escritura # 881.

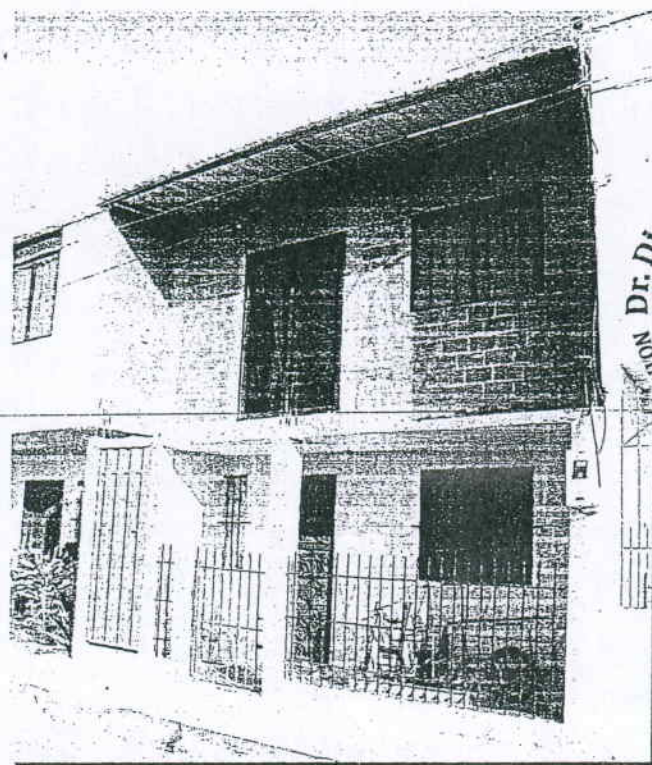
- Frente: Este, lindera con calle Peatonal con 6.00m.
- Atrás: Oeste, lindera con el lote # LC 10 con 6.00m.
- Costado Derecho Sur, lindera con el lote # LC 15 con 10.00m.
- Costado Izquierdo Norte, lindera con el lote # LC 17 con 10.00m.

ÁREA TOTAL: 60,00 m².

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta



2.2.- DESCRIPCION GENERAL DE LA EDIFICACION:



El edificio se compone de dos plantas, Planta Baja, Departamento 101 sobre N° +0,45m. y Planta Alta, Departamento 201 sobre N° 3,30m.

La Construcción tiene las siguientes especificaciones técnicas generales:

Estructura:	Hormigón Armado
Entrepiso:	Losa de Hormigón Armado
Escalera:	Hormigón Armado
Paredes:	Mampostería de ladrillo de las que solo en planta Baja se encuentran enlucida y pintada, tanto en su parte exterior como interior
Pisos:	De Cemento Alisado en los dos pisos
Inst. Eléctricas y Sanitarias:	En Planta Baja Empotradas en Pisos y Paredes, en Planta Alta, Empotradas en Piso y Sobrepuestas en Paredes.
Cubierta:	Súper Techo Sobre Correas Metálicas
Ventanas:	De Aluminio y Vidrio
Puertas:	Exteriores, Metálicas; Interiores, Madera.



3.-ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y AREAS EXISTENTES

3.1.- PLANTA BAJA:

3.1.1.-DEPARTAMENTO 101 (Nivel +0.45).

Está comprendido por sala, comedor, cocina, un Dormitorio Matrimonial, un dormitorio hijo, un Baño General, Patio Posterior y un área de retiro en la parte frontal.

Se ingresa a este departamento por la acera de la vía Peatonal existente y presenta las siguientes medidas y linderos:

- Por Arriba: Linder con el Departamento 201.
- Por Abajo: Linder con Terreno del Edificio.
- Por el Frente: Partiendo del costado izquierdo a derecho con 4,84m, linderando con la acera de la vía publica peatonal desde este punto hacia el Oeste (atrás) en ángulo de 90° con 1,00 m. linderando con la escalera de del departamento 201 y desde este punto en ángulo de 90° hacia el Sur (lateral derecho) con 1,16 m. linderando con la escalera del departamento 201.
- Por Atrás: 6,00 m. linderando con lote # LC. 10
- Por el Costado Derecho: Partiendo desde atrás con 9,00m, linderando con el lote # LC. 15, desde este punto hacia el Norte (Lateral Izquierdo) en ángulo de 90° con 1,16m. linderando con la escalera de del departamento 201 y desde este punto en ángulo de 90° hacia el Este (Frente) con 1,00 m. linderando con la escalera del departamento 201.
- Por el Costado Izquierdo: 10,00m linderando con el lote # LC. 17.



Nésker Lorenzo Basurto Torres
Arquitecto
Ciudadela Aurora Mz. "P" predio # 24 Tlf. 091 934 118

28



DE PLANOS NO 26
RECIBIDO NO \$835
EN ESTA FECHA

Manta, 11 Noviembre 23 de 2002

de la Propiedad

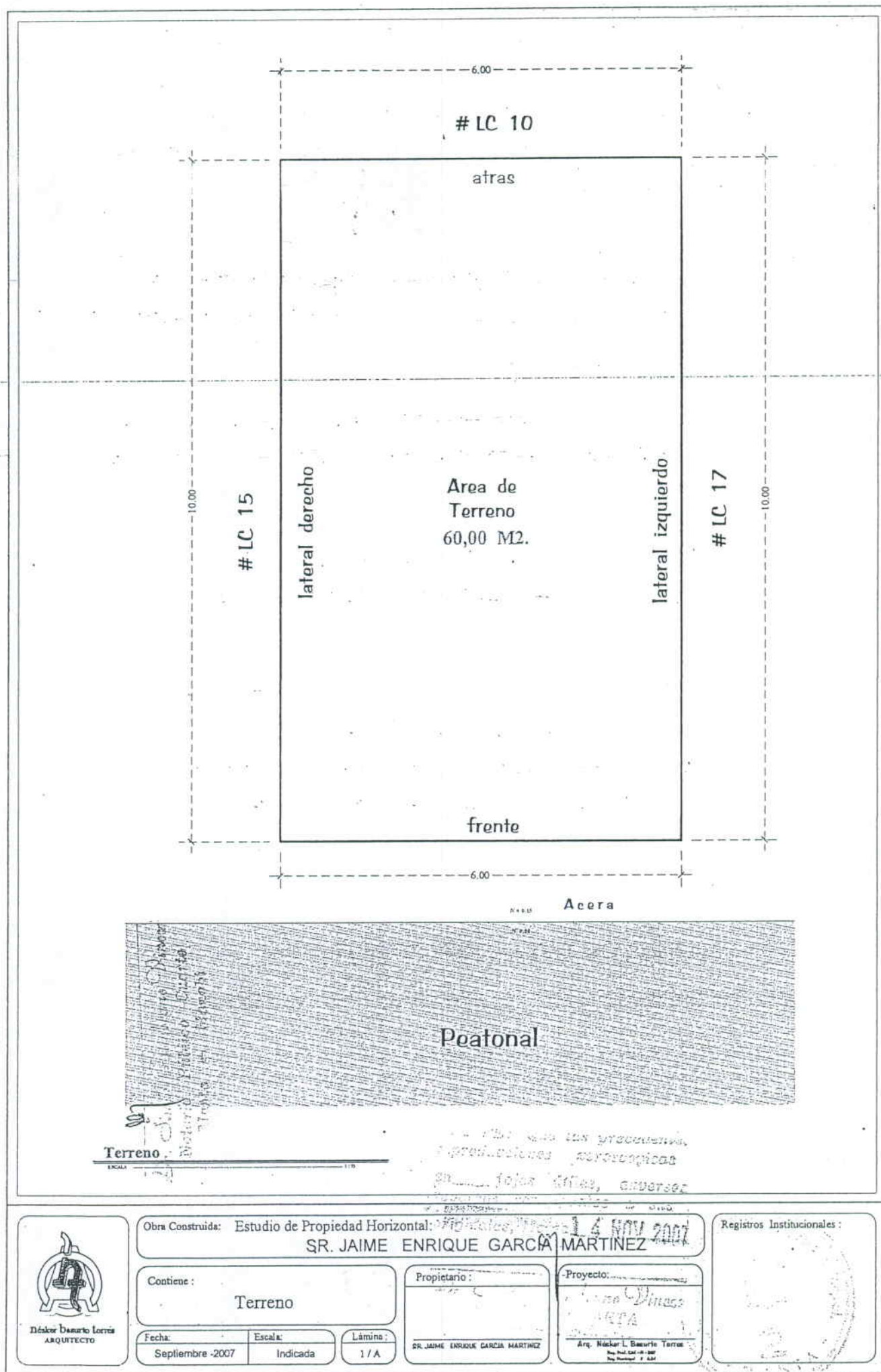
PLANOS ARQUITECTONICOS

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
1700 PLANOS DE URBANO
Partido: P/H # 33
NOV 8 2002
Manta

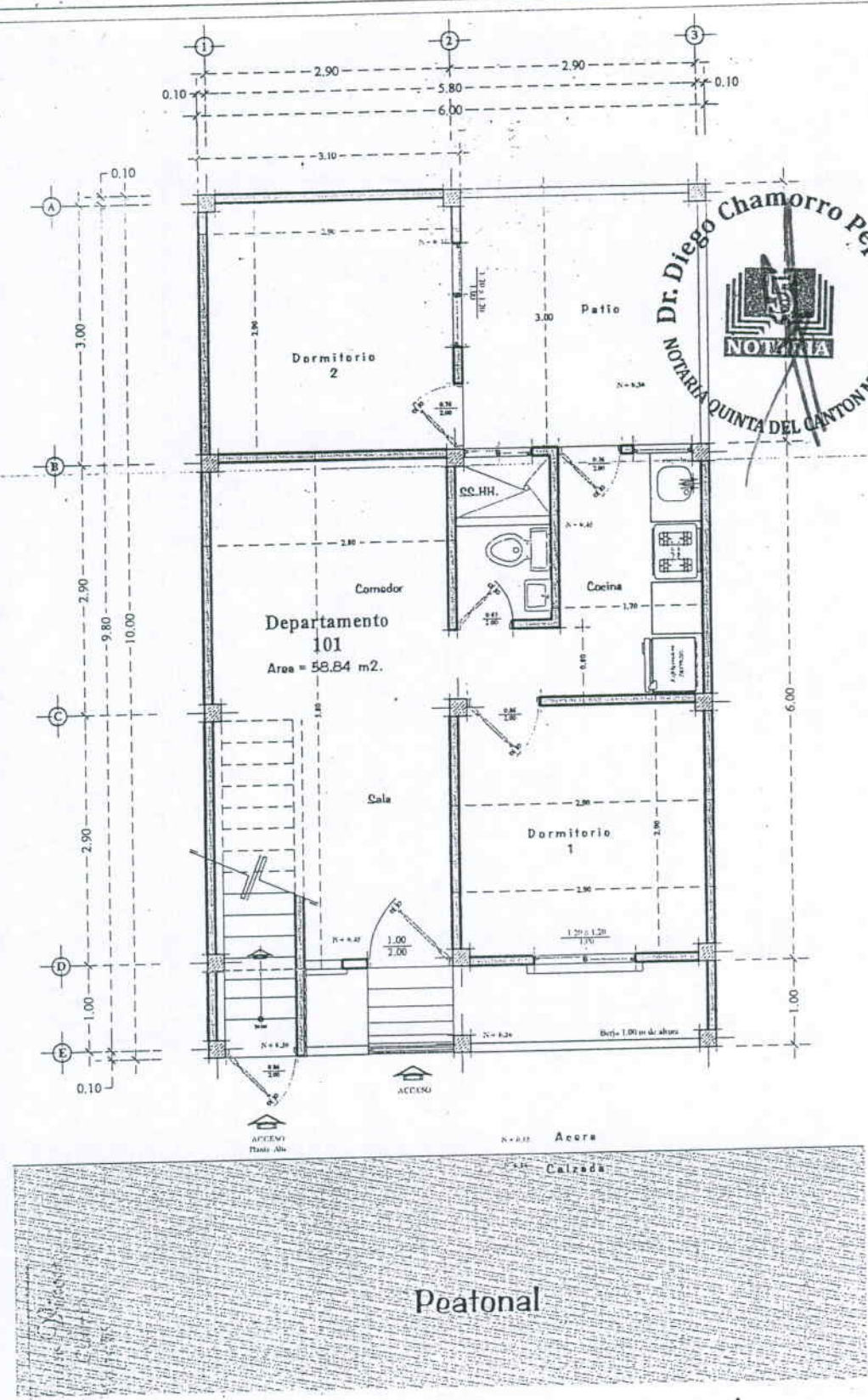
1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
1700 PLANOS DE URBANO
Partido: P/H # 33
NOV 8 2002
Manta

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
1700 PLANOS DE URBANO
Partido: P/H # 33
NOV 8 2002
Manta

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Residencia # 16 Mz. LC - Programa de Vivienda LORENA - Manta

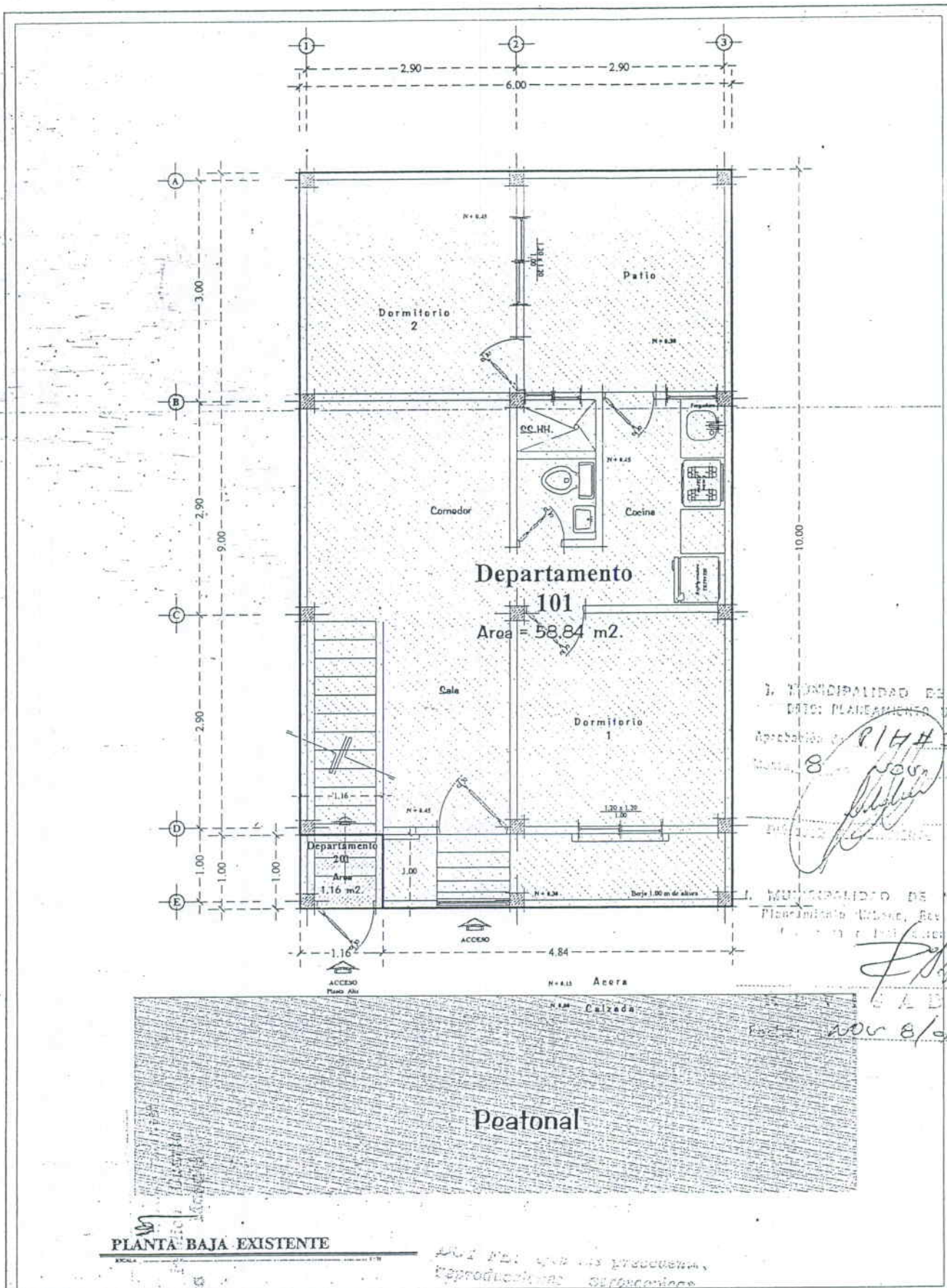


 Dámaso Darío Torres ARQUITECTO	Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal: 14 Nov 2007			Registros Institucionales:
	SR. JAIME ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ			
	Contiene:	Propietario:	Proyecto:	
	Terreno			
Fecha:	Escala:	Lámina:		
Septiembre -2007	Indicada	1 / A	SR. JAIME ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ	Arg. Nicker L. Baeurle Torres Reg. Prof. C.A.T. - R. 2007 Reg. Municipal - R. 2007



PLANTA BAJA EXISTENTE

	Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal			Registros Institucionales:	
	SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ				
	Contiene:	Propietario:	Proyecto:		
	Planta Baja General	SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ	Arg. Nicheo L. Zamudio Torres		
	Fecha:	Escala:	Lámina:		
	Septiembre -2007	Indicada	2 / A		



PLANTA BAJA EXISTENTE



Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

Contiene: Area Departamentos

Fecha: Septiembre -2007

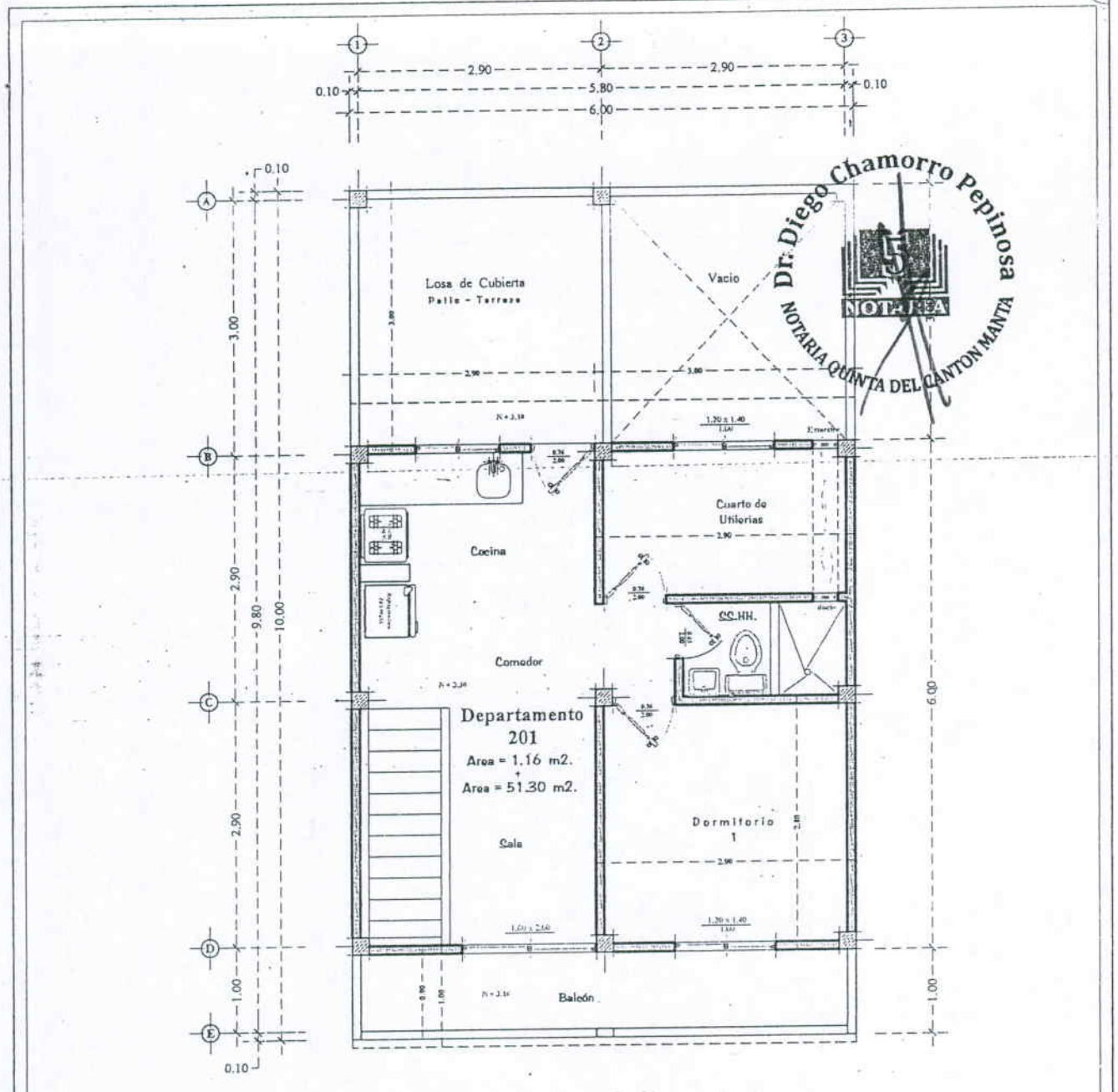
Escala: Indicada

Lamina: 3 / A

Propietario: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

Proyecto: Arq. Nicker L. Benavente Torres





PLANTA ALTA EXISTENTE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESTRUCTURA	=	HORMIGON ARMADO
CONTRAPISO	=	HORMIGON SIMPLE
PISO	=	CEMENTO ALUSADO
PAREDES	=	LADRILLO
ENTREPISO	=	LOSA
CUBIERTA	=	SUPER TECHO
VENTANAS	=	ALUMINIO Y VIDRIO
PUERTAS	=	MADERA - METALICAS

CUADRO DE AREAS

Departamento 101	PLANTA BAJA	58,84 M2
Departamento 201	PLANTA ALTA	52,46 M2
	AREA TOTAL VENDIBLE	111,30 M2
	AREA TOTAL DE TERRENO	60,00 M2



Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal: **SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ**

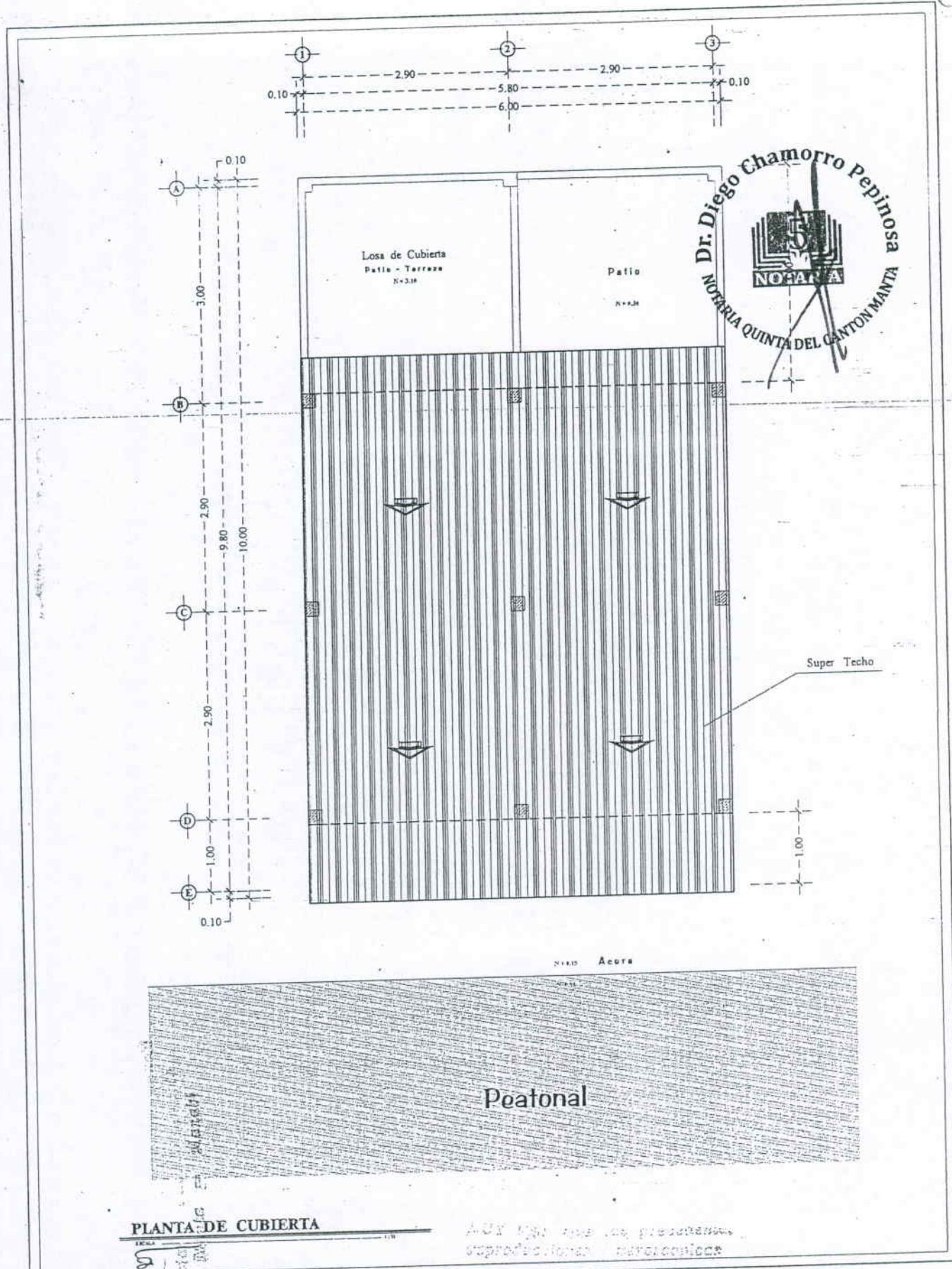
Contiene: **Planta Alta Detalles**

Fecha: Septiembre -2007 Escala: Indicada Lámina: 4 / A

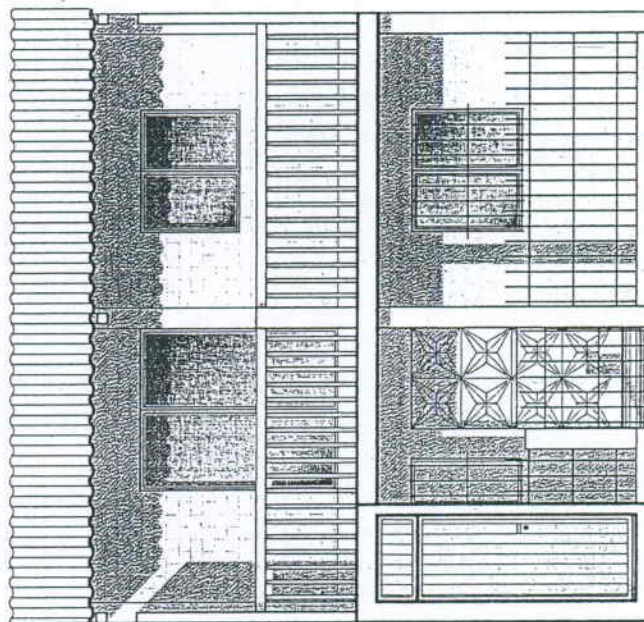
Propietario: **SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ**

Proyecto: **Arg. Néstor L. Basurto Torres**

Registros Institucionales:



 Néstor Durán Torres ARQUITECTO	Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ			Registros Institucionales	
	Contiene: Planta de Cubierta			Propietario:	Proyecto:
	Fecha: Septiembre -2007	Escala: Indicada	Lámina: 6 / A	SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ	Arq. Néstor L. Durán Torres Reg. Prof. 100-10-1000 Reg. Municipal 1-1000

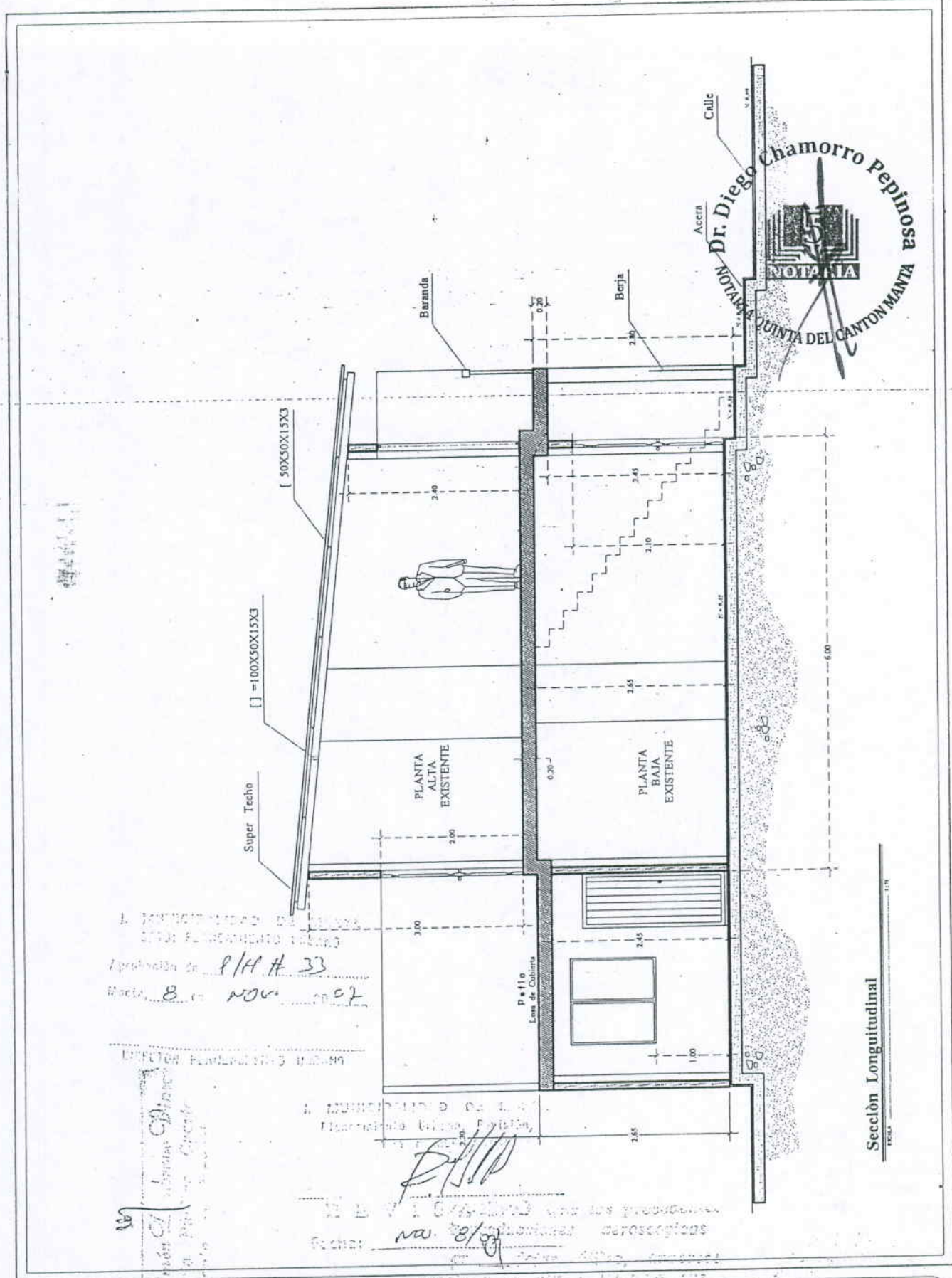


Fachada Frontal

INSTRUMENTACIÓN DE MANTENIMIENTO
P/L # 33
NOV 8/07

INSTRUMENTACIÓN DE MANTENIMIENTO
P/L # 33
NOV 8/07

 Néstor Basurto Torres ARQUITECTO	Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ			Registros Institucionales:
	Contiene: Fachada Frontal			
	Fecha: Septiembre -2007	Escala: Indicada	Lámina: 7/A	
	Propietario: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ			
Proyecto: Arq. Néstor L. Basurto Torres Reg. Prof. C.O.A. 19-2007 Reg. Municipal: 0-2007				

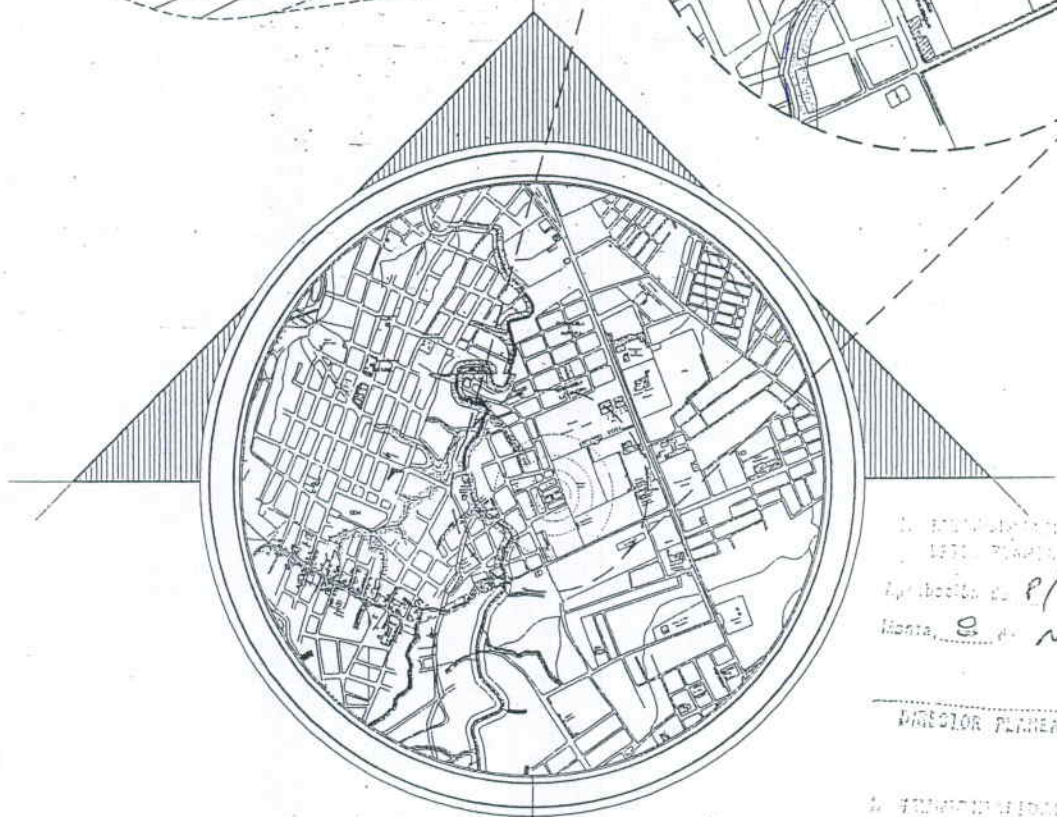
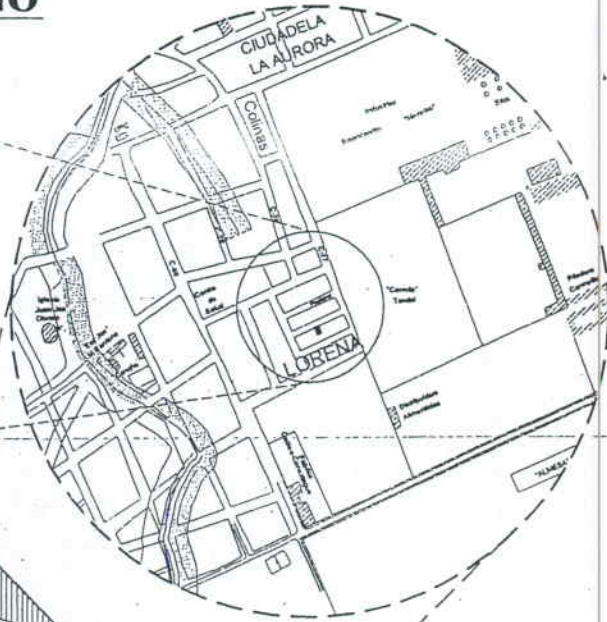
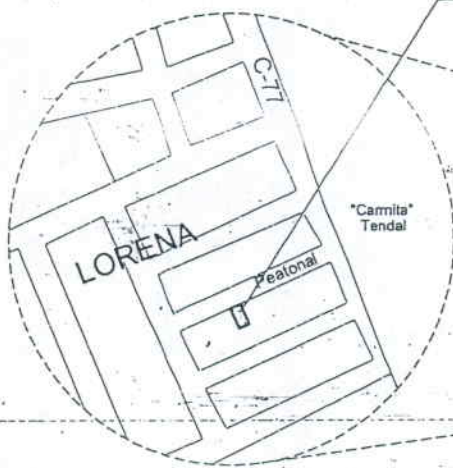


1. INGENIERIA DE EDIFICACIONES
2. INGENIERIA DE ESTRUCTURAS
3. INGENIERIA DE SISTEMAS DE AGUAS
4. INGENIERIA DE SISTEMAS DE ENERGIA
5. INGENIERIA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE
6. INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES
7. INGENIERIA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
8. INGENIERIA DE SISTEMAS DE MANTENIMIENTO
9. INGENIERIA DE SISTEMAS DE MONITORIA
10. INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL

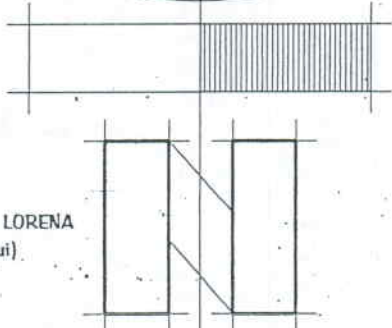
1. INGENIERIA DE EDIFICACIONES
2. INGENIERIA DE ESTRUCTURAS
3. INGENIERIA DE SISTEMAS DE AGUAS
4. INGENIERIA DE SISTEMAS DE ENERGIA
5. INGENIERIA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE
6. INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES
7. INGENIERIA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
8. INGENIERIA DE SISTEMAS DE MANTENIMIENTO
9. INGENIERIA DE SISTEMAS DE MONITORIA
10. INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL

	Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ			Registros Institucionales:	
	Contiene: Sección			Propietario:	Proyecto:
	Fecha: Septiembre -2007	Escala: Indicada	Lámina: 8 / A	SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ	Arg. Néstor L. Benítez Torres Ing. Prof. Civil - 19-10-2007 Exp. Profesional: 1.100

TERRENO



C. Catastral: 3147916000
Codigo: 411
Mz.: # LC
Lotes: 16
Calle: Pestonal
Barrio: Programa de Vivienda LORENA
Parroquia: Eloy Alfaro (antes Tarqui)
Canton: MANTA
Provincia: MANABI



COMUNIDAD DE MANTA
MANTILLA, 8/4 # 33
Manta, 8 de NOVIEMBRE 2007

DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

COMUNIDAD DE MANTA
MANTILLA, 8/4 # 33

[Signature]

REVISADO
Fecha: 2007. 8/07

UBICACIÓN

ESCALA REFERENCIAL



Néstor Basurto Torres
ARQUITECTO

Obra Construida: Estudio de Propiedad Horizontal:
SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

Contiene:

Ubicación

Propietario:

SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

Proyecto:

Arg. Néstor L. Basurto Torres
Reg. Prof. Col. 100-000
Reg. Profesional: 10-000

Fecha:

Septiembre -2007

Escala:

Indicada

Lámina:

9/A

Registros Institucionales:



CITADANIA 180146700
SANTA MARTINES, JAIKE ENRIQUE
MARIA OLMEIDA OLMEIDA / TUCAY
10 JULIO 1938
001 0212 00422 M
MANTAS SANTA ANA
SANTA ANA 1938
Justo Garcia

REN 0546956
01/07/2006
01/07/2018
RECEIVED
0546956
01/07/2006
01/07/2018

Dr. Chamorro
Notario Publico
Mantiva en Mantas

Dr. Chamorro
Notario Publico
Mantiva en Mantas

Dr. César C. ...
...
...

...
...
...

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA			ANO	TITULO DE CREDITO
COPIA DEL TITULO DE CREDITO POR IMP. PREDIALES, TASAS Y CONTRIB. ESPECIAL DE MEJORAS			2007	129870
NOMBRE D RAZON SOCIAL			CEDULA	
GARCIA MARTINEZ JAME ENRIQUE			1301487987	
DIRECCION			LOT. LORENA	
CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	IMPUESTO PREDIAL	VIENEN	9.89
3147818000	8,901.52	SOLAR NO EDIFICADO		0.00
		IMP. ADICIONALES	PERAJAS	0.00
		IMP. VIVIENDA RURAL		0.00
		IMP. BOMBEROS		0.00
		IMP. EDUCACION MANABITA	RECARGOS	8.92
		CONTR. ESPECIAL MEJORAS		0.29
		MEJORAS 1997		0.43
		TASA SEGURIDAD		
TOTAL		PASAN	9.89	8.89
REBAJA G. 40%		TOTAL		
AVALUO IMPONIBLE		FECHA DE CANCELACION: 01/02/2007		

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ESPECIE VALORADA

\$ 2.00

08499

LÍNEA DE PLANIFICACIÓN
(PERMISO DE CERRAMIENTO)

Hoja de Control N° 952 - 3103

Fecha de Ingreso: Agosto 16 del 2007

Fecha de Informe: Agosto 24 del 2007

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL

Propietario: SR. JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ
Barr / Ub.: Programa de Vivienda LORENA
C. catastral: 3147916000 código: 411 Mz. # LC
Calle: Peatonal
Parroquia: Eloy Alfaro (antes Tarqui)



2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escrituras: No. 881
Pago impuesto predial: 129870
Informe a Planos:

3.- USO DEL SUELO

Residencial	☒
Industrial	☐
Múltiple	☐
Equipamiento	☐
Servicio públicos	☐
Otros	☐

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aislada	☐
Paseada	☐
Continua	☐
Sobre línea de fábrica con Portal	☐
Sobre línea de fábrica sin portal	☒

5.- INFORME TÉCNICO

MEDIDAS Y LINDEROS:

Según escritura

Frete: Este: 6,00m. Calle peatonal, sobre línea de fábrica sin retiro
Atrás: Oeste: 6,00m. Lote # LC 10, dejando 2,00m. de retiro.
Costado Derecho: Sur: 10,00m. Lote # LC 15, sin retiro.
Costado Izquierdo: Norte: 10,00m. Lote # LC 17, sin retiro.
Área total: 60,00 m²

Según inspección

Frete: _____
Atrás: _____
Costado Derecho: _____
Costado Izquierdo: _____
Área total: _____ m²
Área excedente: _____ m²
Área no justificada: _____ m²

7.- OBSERVACIONES:

En el sitio se constató la existencia de una vivienda de dos plantas que ocupa el retiro posterior con construcción de carácter permanente.

6.- CARACTERÍSTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura: 2.50 mínimo

Cerramiento frontal: _____ m

Cerramiento medianeros: _____ m

Los cerramientos deben ser de Mampostería de ladrillo o malla

Números de pisos: _____

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Técnico Responsable

Director Planificación Urbana
Manta, 14 NOV 2007

(049)
ESTAS FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE.
DOY FE.

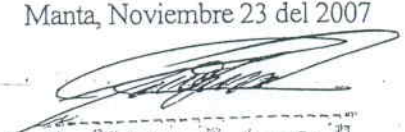



Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarta
Manta - Manta



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio Jaime Enrique García Martínez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta; el 14 de Noviembre del 2007, otorgada por Cónyuges JAIME ENRIQUE GARCIA MARTINEZ Y SRA. DOLORES PACIFICA MACIAS, queda legalmente inscrita bajo el No. 26 del Registro de Propiedad Horizontal, anotada en el Repertorio General No. 5.835, en ésta fecha.

Manta, Noviembre 23 del 2007


Dr. Patricia G. García
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en...36... fojas utiles

Manta, a 11 JUL 2016




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REGISTRO y CANCELACIÓN (35)

2016	13	08	05	202058
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA LA SRA.
CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA
CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)
O.C.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los ocho (08) de Julio del dos mil dieciséis (2016), ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, de estado civil casada, por sus propios derechos, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, seis, cinco, ocho, guión dos (130966658-2), bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que: "QUE NO EXISTE ADMINISTRADOR

LEGALMENTE NOMBRADO Y QUE NO SE COBRAN CUOTAS DE MANTENIMIENTO O VALORES DE EXPENSAS POR LO QUE, EXIMO DE FORMA EXPRESA AL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA DE TODA RESPONSABILIDAD, AL IGUAL QUE AL NOTARIO PÚBLICO DONDE SE VAYA LEGALIZAR LA RESPECTIVA DONACIÓN DEL DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS UNO, DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO "JAIME ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ", UBICADO ACTUALMENTE EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL LORENA, EN CALLE PEATONAL, MANZANA LC, LOTE NÚMERO DIECISÉIS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO (ANTES TARQUI) DEL CANTÓN MANTA".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) Sra. Claudia Alejandra Posligua García

c.c. 1796658-2

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PONTA y Sons. (36)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No 130966658-2

POSIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
01 DICIEMBRE 1986
001 0042 00042
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



ECUATORIANA***** E234212222

CASADO PEDRO JULIO PEREZ MUÑOZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

CLAUDINO SALOMON POSIGUA MAXIMI

BRENDA ALEJANDRINA GARCIA MACIAS

MANTA 14/09/2022

REN 31 0004



Claudia Alejandra Garcia Posigua
C.I. 130966658-2



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309666582

Nombres del ciudadano: POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDRO JULIO PEREZ MUÑOZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: CLAUDINO SALOMON POSLIGUA MAXIMI

Nombres de la madre: BRENDA ALEJANDRINA GARCIA MACIAS

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 -

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.08 15:43:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1625901



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Portoviejo, 4 de



CERTIFICACIÓN

Sr(a): Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) **POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA**, con cédula de ciudadanía No. **130966658-2**, ha tramitado su **CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN**, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera **PROVISIONAL**, el mismo que tendrá vigencia de **TREINTA DÍAS** a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías
DIRECTOR
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Manabí - Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-107; 634-112



Factura: 001-002-000020465



20161308005P02058

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

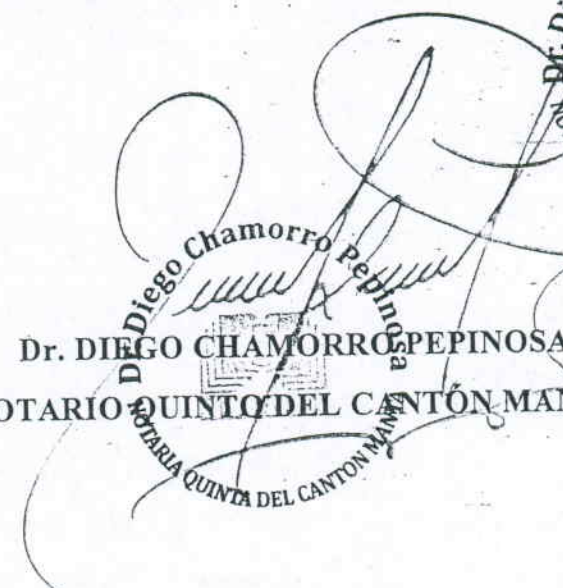
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P02058					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2016, (15:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309666582	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA que otorga CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA; firmada y sellada en Manta, a los ocho (08) días del mes de Julio del dos mil dieciséis (2016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

No. Certificación: 133548

Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 40902
ESTADO DE VERACRUZ
USD 1,25

Nº 133548 Fecha: 4 de julio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-79-16-002

Ubicado en: DPTO.201 ED.JAIME ENRIQUE GARCIA

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 52,46 M2

Área Terreno: 28,2800 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309666582	POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	791,84
CONSTRUCCIÓN:	9967,40
	10759,24

Son: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 04/07/2016 14:45:53

Penta y Nueve (361)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108223



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
POSIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de JULIO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3147916002 DPTO.201 ED.JAIME ENRIQUE GARCIA

Manta, seis de julio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079135



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION.}
perteneciente a POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA.
ubicada DPTO. 201. ED. JAIME ENRIQUE GARCIA.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10759.24 DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 24/100 CENTAVOS
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE NO PAGA ALCABALA POR SER. DONACION
ENTRE LEGITIMARIO.

Jmoreira

Manta, de 06 DE JULIO DE 2016 del 20

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

7287



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010338, certifico hasta el día de hoy 28/06/2016 16:22:30, la Ficha Registral Número 7287.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3147916002
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de septiembre de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Un Departamento del Edificio "Jaime Enrique García Martínez" ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA, en calle Peatonal, Manzana LC, Lote número Dieciseis de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarquí) del Cantón Manta, signado con el Número DOSCIENTOS UNO, de la Planta alta, el mismo que esta comprendido por sala, comedor, cocina, un patio posterior, un dormitorio, un cuarto de utilería, un baño general y un balcón en la parte frontal se ingresa a este departamento por la Escalera que asciende directamente desde la acera de la vía peatonal con un alicuota de cero coma cuatro mil setecientos trece, área en metros cuadrados: neta cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros, Terreno veintiocho metros veintiocho centímetros, área común cero cero cero, total cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros y presenta las siguientes medidas y linderos, ARRIBA: Lindera con la cubierta de la edificación.ABAJO: Lindera con departamento ciento uno. FRENTE: Con ses metros linderando con espacio aéreo de la vía peatonal. ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros diez centímetros linderando con espacio aéreo del lote número LC, diez desde este punto hacia el Este (Frente) en ángulo de noventa grados con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el Norte (lateral izquierdo) con dos metros noventa centímetros, linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno, COSTADO DERECHO: Diez metros y linderando con espacio aéreo del lote número diecisiete. COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente con siete metros linderando con espacio aéreo del lote número LC, quince desde este punto hacia el sur (Lateral derecho) en ángulo de noventa grados con dos metros noventa centímetros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento ciento uno y desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el Oeste (atrás) con tres metros linderando con espacio aéreo del patio del Departamento. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1747	27/nov./1986	4.723	4.725
PLANOS	PLANOS	32	23/nov./2007	87	914
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	26	23/nov./2007	44.067	44.082
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3249	27/dic./2007	21.995	22.017
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1666	03/dic./2008		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1140	21/ago./2015		



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de noviembre de 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 1747

Tomo:1

Número de Repertorio: 2567

Folio Inicial: 4.723
Folio Final: 4.725
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 JUN. 2016

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:7287

martes, 28 de junio de 2016 16:22

Pag 1 de 4

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de noviembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el n. 16 manzana LC tipo LUV 2B programa Lorena ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000012831	MACIAS DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301467997	GARCIA MARTINEZ JAIME ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000009704	COMPANIA INDUSTRIAL E IMPORTADORA NO DEFINIDO		MANTA	
		ALCATRAZ CIA. LTDA.			

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 23 de noviembre de 2007

Número de Inscripción: 32

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5836

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos del Edificio " Jaime Enrique García Martínez. Terreno ubicado actualmente en calle Peatonal, Manzana LC, lote Número 16 de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del Cantón Manta, Sup. Ciento once metros cuadrados treinta centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300106356	MACIAS DOLORES PACIFICA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301467997	GARCIA MARTINEZ JAIME ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	26	23/nov/2007	877	

[3 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: viernes, 23 de noviembre de 2007

Número de Inscripción: 26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5835

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal del Edificio denominado " Jaime Enrique García Martínez, ubicado actualmente en calle Peatonal, Manzana LC, lote Número 16 de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del Cantón Manta, Sup. de Ciento once metros cuadrados treinta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300106356	MACIAS DOLORES PACIFICA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301467997	GARCIA MARTINEZ JAIME ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:7287

martes, 28 de junio de 2016 16:22

23 JUN. 2016

Pag 2 de 4



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	26	23/nov./2007	877	914

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de diciembre de 2007
Número del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2007
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1749
Número de Repertorio: 6514

Tomo:1

Folio Inicial: 44.067

Folio Final: 44.082

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía USD \$ 5,612.01 quien compra y acepta un Departamento 201, de la Planta Alta del Edificio "Jaime Enrique García Martínez" ubicado en la Mz. LC, Lote No. 16, Tipo Luv 2b, del Programa de Vivienda de Interés Social Lorena de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309666582	POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300106356	MACIAS DOLORES PACIFICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301467997	GARCIA MARTINEZ JAIME ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1747	27/nov./1986	4.723	4.725
PROPIEDADES HORIZONTALES	26	23/nov./2007	877	914
PLANOS	32	23/nov./2007	1	1

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 03 de diciembre de 2008
Número del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1666
Número de Repertorio: 6939

Tomo:1

Folio Inicial: 21.995

Folio Final: 22.017

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta-Prohibición, sobre inmueble Un departamento del Edificio Jaime Enrique García Martínez ubicado actualmente en el Programa de Vivienda de Interés Social LORENA en calle peatonal Manzana LC lote número dieciseis de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Tarqui) del Canton Mata. signado con el número doscientos Uno de la planta Alta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
DEUDOR	1309666582	POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA SOLTERO(A)		MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3249	27/dic./2007	44.067	44.082

Certificación impresa por : clcotilde_suarez

Ficha Registral: 7287

martes, 28 de junio de 2016 16:22

Pag 3 de 4

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 21 de agosto de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
DEUDOR	1309666582	POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA SOLTERO(A)		MANTA	MANTA
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:22:30 del martes, 28 de junio de 2016

A petición de: POSLIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777-2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000012771

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C/RUC: : POSILIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES : DPTO. 201 ED. JAIME ENRIQUE GARCIA		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN :			
REGISTRO DE PAGO		VALOR	DESCRIPCIÓN
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN			
CAJA: 06/07/2016 11:00:40			
FECHA DE PAGO:			
SELO DEL CUERPO DE BOMBEROS		VALOR \$.00	
			3.00
		TOTAL A PAGAR	
		VALIDO HASTA: martes, 04 de octubre de 2016	
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494936

7/6/2016 11:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: DONACION ENTRE LEGITIMARIOS, ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-14-79-16-002	28,28	10759,24	213973	494936
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309665582	POSIGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA	DPTO.201 ED. JAIMÉ ENRIQUE GARCIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		20,88	
			TOTAL A PAGAR		21,88	
			VALOR PAGADO		21,88	
			SALDO		0,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1306349786	GARCIA MACIAS BRENDA ALEJANDRINA	NA				

EMISION: 7/6/2016 11:40 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Condona otros (ns)

07/07/2016 11:25:09 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA ORIENTE
REFERENCIA: 701444077
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (DE.) DP:sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: POSLIGUA CLAUDIA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

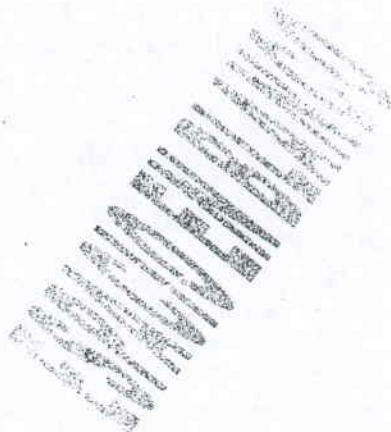
 BanEcuador



Efectivos:	1.00
Comision Efectivos:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



• Of. Montecristi, Av. 23 de Octubre entre 9 de Julio y 10 de Agosto • PBX: 05 2310-727





Factura: 001-002-000020483



20161308005P02070

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P02070						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2016, (15:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSLEGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309666582	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MACIAS BRENDA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306349786	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10759.00						

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE JULIO DEL 2016, (15:05)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POSLEGUA GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309666582
CORDOVA RIVERA MARIA BETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305841296
CORDOVA VILLAMAR CARLOS BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310539661

CURRENTA y CUSP (44/1

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **CLAUDIA ALEJANDRA POSLIGUA GARCÍA** a favor de **BRENDA ALEJANDRINA GARCÍA MACÍAS**.- Firmada y sellada en Manta, a los once (11), días del mes de Julio del dos mil dieciséis (2016).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGNA EN BLANCO

PAGNA EN BLANCO